



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -D- N°

753-22

07 DIC 2022

Salta,
Expediente N° 12.505/22

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Silvia Raquel HERRERA, mediante la cual solicita la aprobación del Tema de Tesis correspondiente a la Carrera de Postgrado: "Maestría en Salud Pública con Mención en Atención Primaria de la Salud"; y,

CONSIDERANDO:

Que la maestrando eleva tema de tesis y propone como Director al Mgs. Juan Sergio ESCALANTE, adjuntando el curriculum vitae del mismo.

Que la Comisión Académica de la Carrera mencionada, a fojas 10, solicita reformular la fundamentación, especificando el análisis científico y la relevancia del tema en el área de Salud Pública.

Que la interesada remite nuevamente la propuesta con las observaciones realizadas.

Que, a fojas 15, la Comisión Académica emite despacho avalando la misma.

Que la Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, a fojas 16, toma conocimiento y aconseja dar lugar a la solicitud.

Que corresponde realizar el presente acto administrativo conforme a lo establecido en el Artículo N° 20 de la Resolución -D- N° 529/17 y su convalidación Resolución -CD- N° 336/18.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Aprobar el Tema de Tesis presentado por la Lic. Silvia Raquel HERRERA, cuyo título es: **"FACTORES QUE INCIDEN EN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN MOTOCICLETA DE PACIENTES POLITRAUMATIZADOS. SERVICIO DE RADIOLOGÍA DEL HOSPITAL DR. ARNE HOYGAARD, ÁREA OPERATIVA XXVII CACHI - 2019 A 2022"**, correspondiente a la Carrera de Postgrado "Maestría en Salud Pública con Mención

[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -D- N° 753-22

07 DIC 2022

Salta,
Expediente N° 12.505/22

en Atención Primaria de la Salud".

ARTÍCULO 2º. Establecer que la maestrando dispondrá un plazo máximo de 120 (ciento veinte) días corridos desde la notificación de aprobación del Tema de Tesis y la designación de la Directora, para la presentación del Proyecto de Tesis.

ARTÍCULO 3º. Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Lic. Silvia Raquel HERRERA, Mgs. Juan Sergio ESCALANTE (Director), Dirección General Administrativa Académica y siga a la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública de esta Facultad, a sus efectos.

D.G.A.A.
sma
HMC

Mgs. Dorila Estela OLA CASTRO
Secretaría de Postgrado, Investigación
y Extensión al Medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. Carlos Enrique PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa